

INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA

KRIMINOLOGIAREN EUSKAL INSTITUTUA

Plan Anual de Gestión 2024

Aprobado en el Consejo celebrado el 26 de marzo de 2024



El IVAC-KREI es un Instituto universitario interdepartamental perteneciente a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), cuyas actividades prioritarias son la investigación, el asesoramiento y la formación especializada e interdisciplinar en ciencias criminológicas y victimológicas, ocupándose igualmente del fomento del estudio y de la transferencia de conocimiento a la sociedad.

Desarrolla sus proyectos potenciando su presencia europea, así como su integración en redes internacionales, aspirando a ser un referente por su excelencia investigadora y docente y su vocación de servicio a la sociedad.

El IVAC/KREI mantiene su compromiso de ser un Instituto gestionado con criterios de excelencia, servicio público y responsabilidad social, en línea con su Plan Estratégico plurianual, incidiendo en:

- un marco de financiación abierto, diverso y estable;
- nuevas plazas de investigadores permanentes;
- y mejora continua de la actividad investigadora, de asesoría y docente, adaptada a una sociedad digitalizada e inmersa en retos demográficos, sociales violentos y climáticos.

El Plan Anual de Gestión del IVAC-KREI (PAG) constituye para cada ejercicio presupuestario, el instrumento de dirección por objetivos del Instituto. Incluye las actividades que se pretenden realizar para dar cumplimiento a los objetivos formulados en el marco de la Planificación Estratégica 2024-2028, que también se ha abierto a debate en su elaboración en el primer trimestre de 2024.

Ante el aumento de la desigualdad global, la polarización violenta y los conflictos bélicos, el IVAC-KREI favorece como principio el respeto y diálogo como vías prioritarias de resolución de conflictos y destaca su defensa de los derechos humanos, en particular de los grupos más olvidados, en una sociedad crecientemente multicultural y diversa.

EJE 1. INVESTIGACIÓN

ASEGURAR Y PROMOVER EL PERFIL INVESTIGADOR DEL INSTITUTO CONSIDERANDO LA NUEVA NORMATIVA EN VIGOR (VÉASE PE)

Objetivo 1.1.: Promover la formación del personal investigador		
Acciones	Actividades 2024	Observaciones
1.1.1. Promover que el Instituto sea el centro de aplicación de becas pre y postdoctorales, en su caso, en colaboración con Departamentos y Centros	- Apoyar en condiciones de igualdad y con medidas de seguimiento para el aprendizaje de todas las solicitudes demandadas y presentadas.	Responsable: Gema Varona
1.1.2. Facilitar y promover la formación del personal investigador mediante cursos y acciones formativas ofertadas por la UPV/EHU y, en su caso, por el propio IVAC-KREI, entre otras, mediante sesiones específicas a través de los seminarios permanentes de investigación	- Incentivar acciones formativas, incidiendo en aspectos novedosos tanto en materia de acreditación y transferencia como de metodología en la investigación: Biblioteca, Servicios Generales de Investigación.	Responsable: Isabel Trespaderne
1.1.3. Reforzar la dinámica de los seminarios permanentes de investigación.	- Mantener la organización de al menos un seminario por cuatrimestre, incidiendo en la participación de representantes de todos los grupos de investigación del IVAC-KREI con un calendario preestablecido y acordado, así como de seminarios ad hoc para compartir conocimientos de investigadores noveles e invitados en el IVAC/KREI o expresamente para el seminario. Incentivar la propuesta de seminarios por cualquier persona miembro o colaboradora del IVAC/KREI, con apertura a la sociedad.	Responsable: Leire Berasaluze / JL de la Cuesta
1.1.4. Promover estancias en otros centros del personal investigador del Instituto y acoger personal investigador ajeno.	- Difundir las convocatorias para estancias y, en todo caso, el acceso a las convocatorias más acordes con la misión y ejes estratégicos del Instituto.	Responsable: Jorge López

Objetivo 1.2.: Promover una investigación de excelencia, multidisciplinar que contribuya a la internacionalización de la actividad científica		
Acciones	Actividades 2024	Observaciones
1.2.1. Apoyar los grupos de investigación estables del IVAC-KREI y las iniciativas de nuevos grupos de investigación que obtengan el VºBº del Consejo del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar al Grupo de Investigación en Ciencias Criminales (GICCAS). - Apoyar al Grupo de Investigación en Criminología Aplicada (Crim-Ap). - Apoyar la solicitud de otro grupo que pueda constituirse. 	Responsable: Gema Varona
1.2.2. Impulsar la cooperación entre grupos de investigación o personas investigadoras del Instituto, de distintas áreas de conocimiento y Universidades o centros, incrementando el carácter interdisciplinar de los grupos y abordando propuestas conjuntas de gran envergadura que favorezcan su impacto y visibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de un seminario permanente de investigación por cuatrimestre. - Difundir y promover la participación en los Premios Antonio Beristain Ipiña y Jean Pinatel, así como otros externos como el de Javier Gómez Elosegui. - Apoyar la participación de investigadores que potencialmente puedan ser miembros del IVAC-KREI. 	Responsable: Virginia Mayordomo, Leire Berasaluce, Izaskun Orbegozo
1.2.3. Estrechar relaciones con grupos de investigación locales, estatales e internacionales de prestigio, incentivando la movilidad, el intercambio y los proyectos de investigación en colaboración.	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en Red Empiric + y otras redes, en particular Enlight y Erasmus+. 	Responsable: Gema Varona, Idoia Igartua, Ane Viana
1.2.4. Mantener y desarrollar las líneas de investigación del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones transversales y de coordinación 	Responsable: Gema Varona
1.2.5. Difundir, potenciar y apoyar la participación en convocatorias internacionales, estatales y autonómicas.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la contratación temporal de una persona con dedicación específica a la exploración y elaboración de propuestas. - Fomentar la participación en convocatorias y difundirlas a nivel de equipos/grupos de investigación, proponiendo a una persona que se encargue semanalmente de revisar las convocatorias 	Responsable: Ana Pérez Machío y Gema Varona Leire Berasaluce

Objetivo 1.3.: Responder a través de la investigación a las demandas de conocimiento e innovación de la sociedad		
Acciones	Actividades 2024	Observaciones
1.3.1. Consolidar y fomentar la investigación con entidades públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de una Jornada sobre Criminología traslacional o aplicada (sobre transferencia e impacto real de resultados de la investigación), coincidiendo, en su caso con el Encuentro Antonio Beristain, donde puede invitarse a los colaboradores tradicionales junto con otros agentes sociales potencialmente interesados para escuchar sus necesidades de investigación, evaluación, asesoramiento o formación. - Invitar a participar junto con algún miembro del Instituto en convocatorias de concurrencia competitiva, en relación a cuestiones que resulten de su interés <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la participación en convocatorias con "Asociaciones, ONGs". La Convocatoria de Proyectos Universidad-Empresa-Sociedad 2024. https://www.ehu.eus/documents/2921038/51825124/US24_Convocatoria..pdf/21480a34-8fdb-3800-e57d-0184dd6c50a3?t=1709805904622 Fecha de fin del plazo de presentación: 10/04/2024. 	Responsables: IPs de los Grupos de investigación del IVAC-KREI, junto con cualquier colaborador/a interesado/a
1.3.2. Publicar los resultados de la investigación en revistas científicas del área al objeto de difundir el conocimiento ¹	<p>e-Eguzkilore, buscar los medios para la mejora de su indexación. International e-Journal of Criminal Sciences, fomentando la mejora de su indexación y acceso abierto en repositorios en cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>Promover nuevas herramientas de difusión de la investigación: podcast.</p> <p>Dar visibilidad al Instituto en la "Noche Europea de la Ciencia".</p>	Responsables: IPs de los Grupos de investigación del IVAC-KREI

¹ Véase Tabla 1 de la Resolución de 5 de diciembre de 2023, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios para la evaluación de la actividad investigadora (BOE, núm. 300, de 16 de diciembre de 2023). <https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/16/pdfs/BOE-A-2023-25537.pdf>

EJE 2. FORMACIÓN

MANTENER UNA ACTIVIDAD FORMATIVA INNOVADORA Y DE CALIDAD.

Objetivo 2.1.: Desarrollar una actividad formativa innovadora y de calidad, tanto presencial como on-line, que responda a las necesidades del entorno presente con visión de futuro

Acciones	Actividades 2024	Observaciones
2.1.1. Diseñar e implementar una formación especializada en colaboración con entidades sociales, instituciones y empresas.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la posibilidad de diseñar un postgrado de complementariedad con el Grado de Criminología. - Fomentar las propuestas de cursos complementarios desde los distintos equipos de investigación 	<p>Responsable: Juan Aldaz y Ana Pérez Machío, César San Juan</p> <p>Responsable: IPs de los Proyectos</p>
2.1.2. Promover la asesoría como estrategia orientada a responder a necesidades del entorno.	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar el laboratorio de Justicia Restaurativa (LJR) - Reforzar la unidad de Psicología Jurídica y Forense. 	<p>Responsable: Gema Varona</p> <p>Responsable: César San Juan</p>

Objetivo 2.2.: Impulsar la internacionalización de la formación mediante la participación con Universidades del eje Aquitania, proyectos Erasmus + y la realización de Convenios de Colaboración y potenciación de los ya existentes

Acciones	Actividades 2024	Observaciones
2.2.1. Promover la colaboración y participación con las Universidades del eje Aquitania y Erasmus +, incrementando la movilidad de PDI, PIC, y otros colectivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la colaboración con Bayona promoviendo estancias con colaboraciones significativas en línea con la normativa vigente sobre acreditaciones de PDI. - Promover la realización de estancias de investigación en Centros de Investigación extranjeros, en general 	<p>Responsable: Isabel German</p>

EJE 3. GOBERNANAZA Y RECURSOS

MEJORAR LA COMUNICACIÓN, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN.

Objetivo 3.1.: Mejorar la comunicación e imagen del IVAC-KREI		
Acciones	Actividades 2024	Observaciones
3.1.1. Potenciar los canales de comunicación e información para fomentar la participación de los diferentes colectivos, favoreciendo el alineamiento con los objetivos del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir el PE 2024-2028 y el PAG 2024 entre los miembros del IVAC-KREI. - Acordar un calendario de reuniones con los diferentes colectivos del Instituto? 	Responsable: Isabel Trespaderne y Jorge López
3.1.2. Activar el Comité de Honor del IVAC-KREI	<ul style="list-style-type: none"> - Renovar la composición del Comité de Honor y potenciar su contribución, en especial, a las líneas generales de la planificación estratégica, las relaciones con la sociedad, la presencia y relaciones internacionales. 	Responsable: JL de la Cuesta
3.1.3. Promover la presencia e imagen del Instituto en la UPV/EHU y en la sociedad y, en particular, mediante su memoria y actividades a través de una mejor gestión y diseño de la web y del uso de las redes sociales.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la presencia e imagen del Instituto mediante su web. - Mejorar la presencia del IVAC-KREI y de sus actividades en Redes Sociales. - Diseñar un sistema de recopilación de la información y datos para la elaboración de la Memoria Anual que minimice los costes burocráticos y administrativos y maximice los beneficios individuales e institucionales. 	Responsable: JL de la Cuesta y Virginia Mayordomo, con ayuda de investigadoras noveles y, en su caso, personal temporal contratado al efecto
3.1.4. Fortalecer la política de alianzas.	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar y apoyar a la Cátedra Antonio Beristain Ipiña al objeto de contribuir en el mantenimiento y difusión de su legado, en especial con el Premio A. Beristain. - Colaborar y apoyar al Centro Internacional de Investigación sobre la Delincuencia, la Marginalidad y las Relaciones Sociales (DMS). - Fortalecer las alianzas con otros Institutos/Grupos de Criminología, Centros de investigación, etc. 	Responsable: JL de la Cuesta / Virginia Mayordomo Responsable: JL de la Cuesta / César San Juan Responsable: Ana Pérez Machío

Objetivo 3.2.: Mejorar la eficacia y la eficiencia del gasto y favorecer nuevas vías de captación de recursos		
Acciones	Actividades 2024	Observaciones
3.2.1. Procurar la mejora de la situación de las personas contratadas, PDI y PAS, con base en financiación externa.	Contacto con diferentes organismos dentro y fuera de la Universidad.	Responsable: Gema Varona
3.2.2. Garantizar los recursos mediante acciones de captación de financiación.	Representación y participación en actos institucionales y sociales.	Responsable: Consejo IVAC-KREI y Presidente del Comité de Honor
3.2.3. Promover convenios y/o contratos con entidades externas, en especial, con la Administración de diferentes niveles y con organizaciones locales.	Celebración de actividades de difusión y transferencia donde puedan escucharse y detectarse necesidades.	Responsable: Consejo IVAC-KREI y Presidente del Comité de Honor
Objetivo 3.3.: Potenciar procesos de mejora continua de la organización y gestión del Instituto.		
Acciones	Actividades 2024	Observaciones
3.3.1. Facilitar el desarrollo profesional del PAS del Instituto, orientado a la carrera profesional.	- Facilitar la realización de cursos de formación orientados al desarrollo profesional.	Responsable: Jorge López
3.3.2. Promover una gestión próxima con los miembros del Instituto a los efectos de detectar necesidades y articular posibles soluciones.	- Programar reuniones periódicas a lo largo del año.	Responsable: M ^º Isabel Trespaderne

Otros colaboradores

D. José Álava Cabrero

Policía Científica

D^a. M^a Carmen Baigorri Soler

Médico Forense Titular del Instituto Vasco de Medicina Legal

D^a. Reyes Goenaga Olaizola

Magistrada. Audiencia Provincial de Bizkaia

Dr. Francisco J. Llera Ramo

Catedrático. Dpto. de Ciencia Política y de la Administración. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Dr. José Antonio Lozano Alonso

Dpto. Ciencia de la Computación e Inteligencia artificial. Facultad de Informática

D. Augusto Maeso Ventureira

Magistrado Audiencia Provincial de Gipuzkoa

Dr^a. Bárbara Torres Gómez de Cádiz

Profesora Agregada. Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
Facultad de Psicología

Colaboradores Posgrado:

- **ANA EUGENIA ABASOLO TELLERIA**
- **JONE ALIRI LAZCANO**
- **Rogelio Alonso**
- **Fernando Álvarez**
- **Enrique Azorín**
- **Teresa Díaz**
- **Javier Óscar Fernández Cucó**
- **Carlos Fernández de Casadevante**
- **Teresa Fernández Ezkurdia**
- **JAVIER GOMEZ ZAPIAIN**
- **Cristina Guerricaechevarria**
- **Leire Izaguirre García**
- **Gregoria Mendiguren**
- **Victoria Noguero**
- **ISUSKO ORDEÑANA GUEZURAGA**
- **Noemí Pereda Beltrán**
- **IZASKUN PORRES GARCIA**
- **Rocío Salazar**
- **Asun Santos**
- **Ignacio José Subijana Zunzunegui**
- **Fermin Torrano**
- **Aitor Zaldua**
- **Javier Zaragoza Tejada**